

## INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento ante Ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. el siguiente informe:

### 1.- ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio económico 2017, se desarrolló con la expectativa de ser una marca reconocida en el mercado Ecuatoriano, encontrándonos en la etapa inicial de operaciones.

### 2.- OPERACIÓN

TRACTOCENTRO ECUADOR es una sociedad anónima constituida el 20 de abril 2015, de conformidad con la legislación ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Durán, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuya actividad principal es la venta al por menor de maquinaria agrícola.

### 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

#### Administrativos

Durante el año 2017, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada en el control de costos y gastos.

#### Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 del 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	US \$
Total ingresos	1,659,109
Total costos y gastos	(1,634,564)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>24,545</b>
15% participación de trabajadores	(3,682)
22% impuesto a la renta causado	(3,442)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>17,421</b>

#### Fiscales

Durante el año 2017 la compañía cumplió con todos los deberes formales con la administración tributaria.

#### Laboral

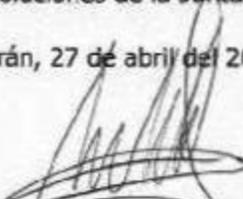
Se ha cumplido con toda la legislación laboral.

#### Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana.

En relación a los órganos de administración se ha velado por el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General.

Durán, 27 de abril del 2018



**ANDRÉS GUBAIRA HERRERA**  
Gerente General  
**TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**